



R E V I S T A

L A T I N O A M E R I C A N A

D E D E R E C H O S O C I A L

NÚM. 10 ENERO-JUNIO DE 2010



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS



R E V I S T A
LATINOAMERICANA
DE DERECHO SOCIAL

NÚM. 10 ENERO-JUNIO DE 2010



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director

Héctor Fix-Fierro

Secretario académico

Pedro Salazar Ugarte

Jefa del Departamento de Publicaciones

Elvia Lucía Flores Ávalos

De las opiniones sustentadas en los trabajos responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica de manera alguna que esta *Revista* se solidarice con su contenido.

Edición: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Formación en computadora: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Diseño de interiores: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz

Coordinadora editorial: Karla Beatriz Templos Núñez



REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL

Directora

Patricia Kurczyn Villalobos

Subdirector

Alfredo Sánchez-Castañeda

Coordinadora editorial

Elvia Lucía Flores Ávalos

CONSEJO EDITORIAL

Mario Ackerman (Argentina); Rafael Albuquerque (República Dominicana); Rosa Esmeralda Blanco (Costa Rica); Alfonso Bouzas (México); Arturo Bronstein (OIT-Ginebra); Carlos de Buen Unna (México); José Dávalos Morales (México); Miguel Ángel Fernández Pastor (CIEES-México); Fernando Franco (México); Wagner D. Giglio (Brasil); Rodrigo Gutiérrez Rivas (México); Óscar Hernández Álvarez (Venezuela); Ursula Kulke (OIT); José Manuel Lastra y Lastra (México); Germán López (México); Guillermo López Guizar (México); María Carmen Macías Vázquez (México); Gabriela Mendi-zábal Bermúdez (México); María Ascensión Morales (México); Hugo Italo Morales Saldaña (México); Emilio Morgado (Chile); Víctor Mozart Russomano (Brasil); Carolina Ortiz Porras (México); Mario Pasco Cosmópolis (Perú); Juan Raso (Uruguay); Carlos Reynoso Castillo (México); Antonio Ruezga Barba (México); Ángel Guillermo Ruiz Moreno (México); Héctor Santos Azuela (México); Rafael Tena Suck (México).

CONSEJO ASESOR

Néstor de Buen Lozano; José Antonio Caballero Juárez; Jorge Carpizo Mac Gregor; Héctor Fix-Fierro; Sergio García Ramírez; Porfirio Marquet; Emilio José Ordóñez Cifuentes; Alfredo Sánchez-Castañeda; Diego Valadés; Jorge Witker.

Número de certificado de licitud de título: en trámite
Número de certificado de licitud de contenido: en trámite
Número de reserva al título en derechos de autor: 04-2005-090610592300-102

Primera edición: 22 de marzo de 2010

DR © 2010. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN 1870-4670

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- El Pacto de Toledo como mecanismo de revisión de los sistemas de pensiones en España. 3
Mónica ABELLANA CH.
Aura Adriana DELGADO C.
- Tecnología digital en la administración de justicia laboral venezolana. 39
Tania BENCOMO ESCOBAR
- Libertad de expresión y de información de los representantes de los trabajadores 65
Alexander GODÍNEZ VARGAS
- El ejército infantil de reserva del capital. ¿Por qué y cómo abolir el trabajo infantil? 95
Mercedes Gema LÓPEZ LIMÓN
Federico GARCÍA ESTRADA
- El compromiso pasado-presente laboral en Japón, ¿subsistirá?. . . 133
María Ascensión MORALES RAMÍREZ
- Convenciones y legislación en materia de hostigamiento sexual . . 159
María de Montserrat PÉREZ CONTRERAS



Hacia la reforma de los derechos colectivos 171

Carlos REYNOSO CASTILLO

Principios procesales necesarios en la administración de justicia
en asuntos laborales y por prestaciones de la seguridad social en
México 203

Ángel Guillermo RUIZ MORENO

Derecho procesal del trabajo: principios, naturaleza, autonomía
y jurisdicción 239

Héctor SANTOS AZUELA

La externalización de la relación de trabajo en los países euro-
peos 263

Jean-Michel SERVAIS

Evolución legislativa sobre los derechos e igualdad jurídica de la
mujer en México 325

María Delgadina VALENZUELA REYES

Escaping the Westphalian Trap: Unionism and Equality in Chi-
na, Mexico and the United States 347

Michael J. ZIMMER

COMENTARIOS

¿Avances de los derechos humanos de la mujer en México? Ha-
cia una pedagogía de la igualdad en la diferencia 379

María del Pilar HERNÁNDEZ

Las libertades individuales y las relaciones de trabajo en Polonia	389
Anna MUSIAŁA	
Reestructura del régimen de pensiones	399
Javier MORENO PADILLA	
Terminación del procedimiento de huelga cuando se acredite la celebración del contrato colectivo de trabajo por el patrón, si ésta es la única finalidad de la suspensión de labores	417
Carlos Alberto PUIG HERNÁNDEZ	
Acoso laboral contra la mujer en México (<i>mobbing</i>)	453
Martha SÁNCHEZ MIGUEL	
María Teresa AMBROSIO MORALES	

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

González Nicolás, Inés (coord.), <i>Auge y perspectivas de los contratos de protección. ¿Corrupción sindical o mal necesario?</i>	467
Joana Verence PÁEZ PATRÓN	
Karen Yazmín SORIA ESPARZA	
Reynoso Castillo, Carlos, <i>Guía para una negociación colectiva</i>	479
Alfredo SÁNCHEZ-CASTAÑEDA	
Barbagelata, Héctor-Hugo, <i>El particularismo del derecho del trabajo y los derechos humanos laborales</i>	485
Alfredo SÁNCHEZ-CASTAÑEDA	
Alma Elena RUEDA-RODRÍGUEZ	

Ibarra Flores, Román, <i>Valores jurídicos y eficacia en el derecho laboral mexicano</i>	491
Luz María VERGEL VELÁSQUEZ	
David Salvador LÓPEZ SOTO	
Kurczyn Villalobos, Patricia <i>et al.</i> , <i>Derecho laboral globalizado</i>	503
José Artemio ZÚÑIGA MENDOZA	

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que están escritos en inglés, francés, portugués o italiano se publicarán en esos mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.
2. Los trabajos deberán estar impresos en láser, escritos a doble espacio, con letra arial de 12 puntos y capturados en el procesador de textos *Word for Windows*. Deberá adjuntarse el disquete en que se contenga el archivo, o bien, enviarse este último a nuestro correo electrónico.
3. La extensión de los trabajos no podrá ser mayor a 35 páginas tratándose de artículos; 15 páginas en comentarios jurisprudenciales y legislativos, y 10 páginas en el caso de reseñas bibliográficas.
4. Cada trabajo deberá ir acompañado con un resumen de no más de 200 palabras.
5. En la elaboración de citas se sugiere utilizar la siguiente presentación:

¹ Fix-Zamudio, Héctor, *Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, UNAM, 1993, p. 147.

² Valadés, Diego, "Las relaciones de control entre el Legislativo y el Ejecutivo en México", *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, vol. I, núm. 1, enero-abril de 1991, p. 205.

³ Fix-Zamudio, Héctor, *op. cit.*, p. 151.

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibidem*, p. 154.

6. A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor, con el fin de mantener correspondencia con él. Asimismo, se indicará la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.
7. Todo material será sometido a dictamen para su publicación. El resultado del mismo se comunicará dentro de los 15 días siguientes a la fecha de reunión del Consejo Editorial.
8. Las pruebas que la revista envíe al autor deberán ser corregidas y enviadas por éste en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de su fecha de recepción. Las correcciones que el autor haga sólo podrán referirse a detalles de forma, por lo que no se aceptarán modificaciones de fondo o derivadas de los cambios legislativos ocurridos con posterioridad a la fecha del envío del original a la revista. De no regresarse las pruebas en el plazo indicado se entenderá que éstas han sido aceptadas.
9. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510 México, D. F.,
teléfono: 56 22 74 63/64 ext. 619, fax: 56 65 21 93,
correos electrónicos: revistaderechosocial@yahoo.com.mx y keurczyn@servidor.unam.mx
página en Internet: <http://www.juridicas.unam.mx>

Revista Latinoamericana de Derecho Social, número 10, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 22 de marzo de 2010 en Cromocolor, S. A. de C. V., Miravalle 703, colonia Portales, Benito Juárez, 03570 México, D. F. En su composición se utilizó tipo *Garamond* en 9, 10 y 11 puntos. En la edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros. Consta de 500 ejemplares (impresión offset).